



*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Pág. 1 de 1
O.M. N° 126/06

"Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009"
Sucre-Bolivia

**GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
ORDENANZA MUNICIPAL
N° 126/06**

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 08 y 09 de septiembre se desarrollará en nuestra ciudad la Entrada de la Virgen de Guadalupe, que tiene su principal recorrido por las avenidas Germán Mendoza, Jaime Mendoza y Av. Venezuela.

Que, en los últimos días se ha observado que personas particulares están procediendo con el pintado y demarcación de las veredas recientemente construidas en el paseo Hermanos Mendoza, causando daños en el ornato público, puesto que las veredas han sido construidas con lozas de piedra, que difícilmente pueden ser despintadas.

POR TANTO:


EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

DISPONE:

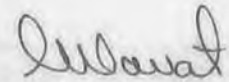
- Art.1°** SE PROHÍBE el pintado de veredas con el objeto de efectuar demarcación de puestos para la entrada de la Virgen de Guadalupe en el paseo Peatonal Hermanos Mendoza.
- Art.2°** Se establece una multa pecuniaria de **Bs. 300** a las personas que hayan procedido con el pintado de veredas del paseo peatonal Hermanos Mendoza.
- Art.3°** La H. Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre, queda encargada de la Ejecución y Cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los 06 días del mes de septiembre del año dos mil seis.


Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Salón Rojo del Palacio Consistorial a los 07 días del mes de septiembre del año dos mil seis.


Lic. Aydeé Nava Andrade
ALCALDESA MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE